

1966



5607 COLECTIVOS DE TRANSPORTES URBANOS "PICHINCHA" C.A.

FUNDADA EN 1966

Superintendencia de
Compañías
- 7 FEB. 2011
Fabiola
Registro de Sociedades

Superintendencia de
Compañías
- 7 FEB. 2011
CAU

*\$1.00/acción
actu.*

Quito, Enero 28 del 2011
OFIC. - # 03-mase-2011
EXP/CIA # 10006-1996

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De nuestras consideraciones:

La Compañía de Colectivos de Transportes Urbanos "Pichincha" C.A., con número de expediente 10006-1996, se dirige a usted para comunicarle las siguientes transferencias de acciones.

CEDENTE

Nombre: María Odila
Apellidos: Flores Dávila
C.I. o RUC.: 170346979-9
Valor de cada Acción: \$ 1,00
Número de Acciones: 20

CESIONARIO

Nombre: Roberto Iván
Apellidos: Castro Flores
C.I. o RUC.: 171090646-0
Nacionalidad: Ecuatoriano
Tipo de Inversión: Nacional

Por la favorable atención que se de a la presente, le reitero mi agradecimiento.

Atentamente..

Sr. Galo Carrillo F.
GERENTE
CIA PICHINCHA



1966

ESCANEAR

transferencia registrada.

08.09.11.84



COLECTIVOS DE TRANSPORTES URBANOS "PICHINCHA" C.A.

FUNDADA EN 1966

ASAMBLEA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE COLECTIVOS TRANSPORTES URBANOS "PICHINCHA" C. A.

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de Diciembre del 2010, en el local de propiedad de Colectivos de Transportes Urbanos Pichincha C. A., ubicada en la calle Chilibulo # Oe10-337, siendo exactamente las 09:10 a.m. (nueve y Diez de la mañana), se instala la Junta General Extraordinaria, actuando como Presidente, el señor Luis Vallejo y como secretaria la señorita Alexandra Jiménez, quien certifica que se realizó la Junta General, en la misma se contó con la presencia de veinte y nueve señores Accionistas, y trataron el siguiente orden del Día.

1. Constatación del quórum reglamentario e instalación de la Junta General, por parte del señor Presidente de la Compañía.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Lectura de comunicaciones y resoluciones.
4. Informe del señor Presidente.
5. Informe del señor Gerente.
6. Informe de los señores Comisarios.
7. Análisis y resolución sobre el presupuesto para el ejercicio económico del Iero. de Enero al 31 de Diciembre del 2011.
8. Análisis y resolución sobre el Agasajo Navideño.

Luego de dar lectura a la Convocatoria por medio de secretaria el señor Luis Vallejo Presidente de Cia. Pichincha, pone a consideración de los señores Accionistas presentes el orden del DIA el mismo que es aprobado por unanimidad.

Primer Punto.- CONSTATACIÓN QUÓRUM REGLAMENTARIO E INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Al constatar el quórum reglamentario, el señor Presidente de la Compañía se permite dirigir la palabra a los señores Accionistas para expresarles un cordial saludo como también agradecerles por la presencia a tan importante sesión y augura unas felices Fiestas Navideñas y que el nuevo año 2011 sea de prosperidad para cada uno de los Accionistas y sus distinguidas familias, además manifiesta que los puntos a tratar son primordiales y a la vez solicita que las intervenciones se realicen con el mayor respeto posible que redunden en beneficio de la Empresa, con estas palabras el señor Presidente, declara legalmente instalada la Junta General.

1

DEL ORIGINAL
FIEL COPIA



Segundo Punto.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Por medio de secretaria se da lectura al Acta Anterior con fecha 09 de Julio del 2010. El señor Presidente de la Compañía pone a consideración de la Junta General el Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Tercer Punto.- LECTURA DE COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES

Se da lectura al oficio recibido por el señor Raúl Toaquiza Socio Propietario de la Und. # 07, en el cual solicita se le justifique la inasistencia a la sesión de Junta General.

El señor Luis Vallejo pone en consideración de la Junta General, el pedido que hace el señor Raúl Toaquiza, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se da lectura al oficio recibido por el señor Roberto Castro en el cual solicita se le acepte como Accionista de Cía. Pichincha.

El señor Luis Vallejo pone en consideración de la Junta General el pedido que hace el señor Roberto Castro, el mismo que es aprobado por todos los presentes.

El señor Roberto Castro agradece a los Directivos y a todos los Accionistas por haberle recibido como Accionista de la Empresa y se compromete a cumplir con todas las obligaciones y Estatutos y Reglamento que rige en la Compañía.

Se da lectura al oficio recibido por el señor Vicente Hidalgo Socio Propietario de la Und. # 03, en el cual solicita se le otorgue la ayuda por la intervención quirúrgica a la cual fue sometida, cuyos gastos ascienden a \$ 967,00.

El señor Luis Vallejo pone en consideración de la Junta General el pedido que hace el señor Vicente Hidalgo, el mismo que es aprobado por unanimidad y que se le aplique la tabla de ayudas.

Se da lectura al oficio enviado por el señor Luis Erazo Socio Propietario Und. # 13, en el cual solicita se le otorgue la ayuda por el accidente que sufrió su unidad, cuyos gastos ascienden a \$ 840,00.

El señor Luis Vallejo pone en consideración de la Junta General el pedido que hace el señor Luis Erazo, el mismo que es aprobado por unanimidad y que se le aplique la tabla de ayudas.

Pide la palabra el señor Luis Grijalva y manifiesta que en la Junta Anterior fue aprobada la ayuda de acuerdo al porcentaje permitido por la tabla de ayudas, por esta razón solicita a la Asamblea General que se le otorgue el 100% de la Ayuda ya que el problema que tuvo fue con los propietarios de los vehículos ilegales por defender el trabajo en la línea Chilibulo.

Pide la palabra el señor Alonso Castro y manifiesta que una Junta anterior ya se aprobó esta ayuda porque a su debido tiempo no informo como sucedieron las cosas.

Pide la palabra la señora Laura Llamasunta y manifiesta que se le otorgue el 100% de la ayuda, ya que todo el problema sucedió por defender el trabajo.

Pide la palabra el señor Alonso Castro y propone que no se le entregue el 100% de la ayuda, sino que se realice un alcance a la ayuda por la diferencia.

Pide la palabra el señor Nelson Galárraga y manifiesta que el señor Luis Grijalva presente un oficio con los gastos judiciales y que se le apruebe en la próxima Junta General, para que se aplique la tabla de ayudas.

El señor Galo Carrillo indica que el señor Luis Grijalva se acerque a donde el Dr. Luis Cañarte y le dé un detalle de los gastos judiciales para presentar a la Junta General.

**FIEL COPIA
DEL ORIGINAL**

